

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el libro "La última batalla" del periodista, docente, escritor y combatiente de Malvinas, Edgardo Esteban. Esta novela representa una reflexión sobre la identidad, la dignidad y la memoria, relatada en la voz de su autor, su búsqueda para recuperar su cédula militar subastada como trofeo de guerra, así como también sus días como prisionero del país ocupante. La historia de quienes combatieron en Malvinas, es la historia de la patria, del pueblo argentino, que no renuncia a su soberanía y que no olvida. "Las Malvinas fueron, son y serán argentinas".

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo la obra "La Última Batalla", del periodista, docente, y combatiente Edgardo Esteban, en virtud de su significativo aporte a la memoria histórica, a la conciencia nacional y, fundamentalmente, a la reafirmación permanente de los derechos soberanos de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.

La obra se inscribe en el contexto de la Guerra de Malvinas, episodio que, lejos de agotarse en su dimensión bélica, constituye un hito central en la historia de la lucha por la integridad territorial de nuestro país. A través de un testimonio directo, el autor reconstruye su experiencia como soldado conscripto, poniendo en palabras no sólo las vivencias del conflicto, sino también el profundo sentido de pertenencia y compromiso con la defensa de la soberanía nacional.

En su libro, Edgardo Esteban pone de relieve la deuda histórica con quienes defendieron la Patria, visibilizando las dificultades atravesadas por los combatientes en la posguerra y denunciando el silencio y la desatención que durante años los rodeó. Esta dimensión no sólo interpela a la sociedad, sino que también refuerza la necesidad de sostener una política de Estado coherente, integral y permanente en relación con la Causa Malvinas.

La obra contribuye a mantener vigente el reclamo argentino en el ámbito nacional e internacional, reafirmando que la cuestión de las Islas Malvinas no es un hecho del pasado, sino una causa actual, irrenunciable e imprescriptible del pueblo argentino.

Asimismo, su lectura resulta especialmente relevante para las nuevas generaciones, en tanto fortalece los valores vinculados a la identidad nacional, la memoria colectiva y el legítimo ejercicio de los derechos soberanos. En un escenario global donde las disputas geopolíticas adquieren renovada

centralidad, la reafirmación de nuestros derechos sobre el Atlántico Sur exige no sólo acciones diplomáticas, sino también un compromiso sostenido con la memoria y la educación.

Declarar esta obra de interés legislativo implica, por tanto, reconocer su contribución a la consolidación de una cultura política orientada a la defensa de la soberanía nacional, al tiempo que se rinde homenaje a quienes, con coraje y entrega, asumieron la responsabilidad de defender el territorio argentino.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen la siguiente iniciativa legislativa.

Agustina Propato